

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, 25 de junio de 2018, se ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. En dicha Junta se han aprobado, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día que constan en el correspondiente anuncio de la convocatoria en la web corporativa ([www.abancacorporacionbancaria.com](http://www.abancacorporacionbancaria.com)) desde el 23 de mayo de 2018.

En particular, se informa de que dicha Junta General ha adoptado los siguientes acuerdos:

#### Punto 1 del Orden del día

- i) Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, así como el Informe de Gestión.
- ii) Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, así como el Informe de Gestión consolidado.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, y sus respectivos Informes de Gestión, han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., la entidad KPMG Auditores, S.L.

#### Punto 2 del Orden del Día

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado, que en miles de euros, es:

Reserva legal:	--
Reservas voluntarias:	145.128
Dividendos:	146.830
	291.958

Ratificar la distribución del dividendo a cuenta del ejercicio 2017, por importe total de 146.830 miles de euros, autorizada por el Consejo de Administración según el siguiente detalle:

	Fecha acuerdo	Importe (miles €)	Fecha abono
1 <sup>er</sup> dividendo a cuenta ejercicio 2017	24.04.2017	61.181	28.04.2017
2 <sup>o</sup> dividendo a cuenta ejercicio 2017	30.10.2017	49.400	31.10.2017
3 <sup>er</sup> dividendo a cuenta ejercicio 2017	29.01.2018	36.249	30.01.2018
		146.830	

### Punto 3 del Orden del Día

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

### Punto 4 del Orden del Día

La Junta se da por enterada de la existencia de dos vacantes en el Consejo de Administración que podrán ser cubiertas, en su caso, mediante nombramiento por cooptación del Consejo de Administración, hasta alcanzar el número máximo de 9 miembros fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2014 (punto quinto de su orden del día).

### Punto 5 A del Orden del Día

Aprobar la modificación del artículo 17.2 relativo de los Estatutos sociales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., relativo a las materias sobre las que la junta general tiene competencia para decidir.

### Punto 5 B del Orden del Día

Aprobar la modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., relativo a la retribución de los consejeros.

### Punto 6 A del Orden del Día

Aprobar la Política de Remuneración del Consejo de Administración y fijar la cantidad máxima de retribución anual de todos los consejeros por todos los conceptos.

## Punto 6 B del Orden del Día

Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la remuneración total de determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.

## Punto 6 C del Orden del Día

Aprobar ampliar el número de beneficiarios del Plan de incentivos a largo plazo aprobado por la junta general de accionistas del 26 de junio de 2017.

## Punto 7 del Orden del Día

La Junta es informada sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración aprobadas por éste en sus sesiones de 26 de junio de 2017 y 27 de abril de 2018.

## Punto 8 del Orden del Día

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

A Coruña, 25 de junio de 2018